WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:45

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N° 14478

El Segundo Vicepresidente del Congreso de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, el destacado desempeño y el compromiso demostrado por: el docente universitario de la Facultad de Ciencias Aplicadas ***Leonardo Aguilar Teodoro Edgardo***, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, habiendo demostrado su conocimiento intelectual con los educandos:

SE RESUELVE:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica:

Que, el aporte del docente universitario, con sus conocimientos y enseñanzas ha demostrado su capacidad para impartir conocimientos a los estudiantes, y el aporte a la investigación con el objetivo de generar conocimiento, que permite comprender los fenómenos o validar las teorías.

Que, en virtud de su conocimiento y el aporte a la investigación es imprescindible reconocer públicamente al docente, el mismo que ha sido importante en la formación de los estudiantes, respondiendo a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar, al docente universitario ***Leonardo Aguilar Teodoro Edgardo***, por su aporte y contribución a la Educación Universitaria Peruana y el desempeño invaluable en la contribución y el aporte al desarrollo del país.

SEGUNDO. Reconocer el trabajo realizado durante la docencia universitaria en la facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional del Centro del Perú, por el aporte constante de impartir conocimientos a los estudiantes, en la búsqueda de nuevas estrategias de solución para contrarrestar los problemas identificados en el contexto de la educación peruana.

Lima, 07 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 20:05:52-0500